

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Notas al vuelo

Durante un tiempo fuimos muchos los que nos apresuramos a sacar de la Escuela Normal el certificado de estudios ya para concursar, ya para otros menesteres. Fué cosa de unas seis o siete pesetas. Y ahora que poseemos el flamante documento hallamos que de nada nos sirve; nos resulta un papel mojado. ¿Quién nos abona los perjuicios?

* * *

Siendo en general de familias modestas los alumnos de las Escuelas Normales, son muchos los que en cuanto terminan la carrera en su grado elemental procuránse el título correspondiente a fin de poder optar a plaza procurando dejar de ser pesada carga para los padres. Ello no priva de que ya libre, ya oficialmente, más tarde o más temprano continúen los estudios correspondientes para hacerse con el título de maestro superior o normal. Pues cuando quieren canjear el título elemental por el superior se encuentran que han de pagar.

35 pesetas por derecho de canje

25 » » » » timbre

5 » » » » expedición

y 2 » » » » una póliza para la hoja

de estudios. En conjunto *sesenta y siete pesetas*. Teniendo en cuenta

que el valor total de expedición del título elemental es de 102 pesetas y el del superior 112 y siendo por tanto solamente 10 las pesetas de diferencia, nos parece en extremo excesiva la cantidad que por un simple cambio de título exige *el enredo* (lease ley) de instrucción pública, o del timbre, o de lo que sea.

Quizás no fuera desacertada una demanda a los poderes públicos por parte de la Asociación Nacional en el sentido de que se aminorase esta diferencia. A veces perduran los abusos porque las víctimas sufren resignadas.

* * *

Las revistas pedagógicas extranjeras alternan casi todas en sus columnas los artículos pedagógicos y las disposiciones oficiales con los artículos científicos y literarios. Las que no tienen redactor especial para las crónicas científicas o literarias procuran hacerse con datos tomados de las revistas populares o de la prensa diaria. De esta manera la revista tiene un atractivo que no sabemos hallar en ninguna revista pedagógica española. Como tampoco hallamos en ninguna ejercicios prácticos semanales desarrollando lecciones de los programas escolares, ejercicios que ahorran mucho trabajo al maestro ayudándole grandemente en su pesada labor.

En lo que van ricas las revistas españolas es en la reproducción de documentos oficiales, puesto que la fecundidad de los que mandan es inagotable. Y todo para hacer siempre castillos en el aire derribados al menor soplo ya que se pretenden construir siempre sin el dinero necesario, que es como si dijéramos se quieren hacer sopas solo con agua y fuego. Y de ahí ese continuo tejer y destejer cual tela de Penélope para aburrir y engañar al ciudadano maestro.

* * *

La gente nea es incansable. Ellos saben que en Madrid hay una Escuela Superior del Magisterio. Y han olido que allí los estudios de religión son voluntarios y que hay establecida la coeducación. A su debido tiempo protestaron de esto por boca del simpático cuanto jacarandoso obispo de Jaca y parecía que ya lo habían dado al olvido viendo el pleito perdido para ellos. Y yo incauto mortal así me lo creía hasta que me ha venido a la escuela todo un señor canónigo para sacarme del error en que vivía. Este buen señor, muy atento, muy amable, muy inofensivamente, muy al parecer sin dar ninguna importancia a la cosa, después de un largo palique protestando sin-

cera amistad y a punto de despedirse, sacóse del bolsillo un papelito en el que *se podía* estampar una firma *que podía* ser la mia. Y me enteré que el papelito es una protesta contra el ministro de Instrucción Pública por no declarar terminantemente obligatoria en la Escuela Superior la asignatura mentada.

No hay que decir que correspondiendo a la amabilidad, cortesía, ofrecimientos de amistad etc. etc., que antes se me brindaran despedí al bueno del señor canónigo diciéndole *a la otra puerta, hermano, que aquí no lo venden tinto*. Y el hombre se fué, dibujándose en sus labios una sonrisita mefistofélica.....

* *

Se logra una subvención para ir al extranjero. Se lía el petate, y a los madriles. Se ilustra uno extraordinariamente. Se traspasa luego la frontera. Se visitan escuelas e instituciones anejas. Se entusiasma. *Se vive* vida moderna. *Se respira* pedagogía verdadera. Se toman la mar de notas. Se compara *lo de los otros* con lo nuestro. Se execra a los que nos tienen sumidos en el retraso. Se canta un himno a la escuela que será. Se vuelve uno a su escuela unitaria. Se la halla más triste que antes. Se reconoce la impotencia para hacer nada de valía sin los medios necesarios. Se vuelve al trabajo aniquilador. Se esfuman los recuerdos placenteros de los días pasados entre *messieurs, sirs, hers. signores*, etc. etc., y... punto final.

* *

Receta infalible para cosechar aplausos a granel.

Se publica un R. D. o R. O. mandando una barbaridad, quitando un derecho legítimo o dando atribuciones para marear a los maestros.

Consecuencia del R. D. o R. O.: un clamoreo ensordecedor de protesta por parte del Magisterio militante. Consecuencia del clamoreo: derogación del malhadado R. D. o R. O. Consecuencia de la derogación: Aplausos atronadores. Y así se pasa la vida.... del sufrido magisterio nacional.

FRANCISCO NAVÉS.

Vich, julio 1912.

ERRORES VIEJOS

Por los Maestros

Nuestra sección de Instrucción pública nos comunica con algunos millares de maestros oficiales.

La lectura de su interesante correspondencia nos apena como amantes de la enseñanza y nos avergüenza como ciudadanos españoles.

Sus lamentos parecen ecos del infierno del Dante, arrancados bajo la presión de extraños suplicios que no pudo imaginar la creadora fantasía del poeta.

No hay vejamen que no sufran, ni calamidad que no soporten, ni dolor que no les abrumba y les afrente; y después de dejar su ánimo en esa morbosa penumbra moral, pretende el Estado que los maestros formen el carácter de los ciudadanos del porvenir y despierten en nuestros hijos aquella energía, aquella entereza y aquellas altas virtudes en que deben fundarse las derivaciones futuras de la Nación y de la raza.

No se pueden leer ni una sola de esas cartas sin que se descubra el fondo tenebroso de una Administración insensata que, aunque ha procurado redimir al maestro de la feroz tutela municipal que le convirtió en un sér indigente y desdichado, todavía tiene dejos y sabores de aquellas impiedades de la aldea y del menudo caciquismo que llegó a adeudar *nueve millones de pesetas* al Magisterio.

Cogiendo al azar algunas de esas cartas últimamente recibidas, podemos extractarlas del siguiente modo:

El maestro de Viñuelas (Málaga), con un sueldo tan mezquino que la mano se resiste a estamparlo en el papel, se lamenta de que se le adeuda, en concepto de atrasos anteriores a 1902, la cantidad de 8.500 pesetas.

Esta sola provincia llegó a deber a sus maestros más de millón y medio de pesetas; y el Estado, que tuvo *al fin* el valor de garantizar el pago corriente, no lo ha tenido para seguir el mismo procedimiento con deuda tan sagrada.

El maestro D. José Subirach, que ejerce en Secuita (Tarragona) y que percibe 625 pesetas anuales, se queja de que se le adeudan por dicho concepto 1.472 pesetas.

Regalamos al Sr. Cambó, paladín de las mancomunidades, el siguiente dato que mana sangre en esas cartas:

Sólo Tortosa llegó a deber a sus maestros la cantidad de *ciento ocho mil cuatrocientas catorce pesetas*.

D. Pedro Alvarez, maestro de Corral Cerdeda (La Coruña), denuncia el hecho de que el Ayuntamiento ha ingresado en la Hacienda las diferencias de sueldo ocasionadas por el aumento de población, sin que la Hacienda se haya dignado hacerlas efectivas.

Muchos maestros, entre otros D. José Daniel Vergara, de Vilahermosa (Castellón), se lamentan de que no se celebran oposiciones ni concursos, por lo que no pueden ascender, y otros muchos también nos denuncian el hecho inverosímil de que, *al cabo de veinte o más años de servicio*, temen al ascenso tanto como a la muerte, porque al ascender sufrirán *disminución en sus haberes*.

Los maestros auxiliares del mejor grupo escolar de España, que es el de Cartagena, nos escriben alarmados diciéndonos que sufren la amenaza de quedar cesantes, sin duda como expresión de las dignas recompensas que ofrece el Estado a quien mejor le sirve.

Y... ¿para qué seguir? Unos se lamentan de que les desahucian; otros de que no les abonan los alquileres de sus casas; otros de que se hunde la escuela y su vivienda...

No se trata ya de nuevas reformas, de orientaciones pedagógicas, de suministro de material docente, sino de que la Administración revele que está regida por hombres que poseen en su alma aquellos sentimientos elementales que son patrimonio de todos los hombres rectos y honorables.

Aquí no hacen falta ya planes de enseñanza, sino humanidad, piedad, conmiseración, justicia.

Y nos hacemos cargo de que el señor Alba, tan inteligente y bien intencionado, no puede ser responsable de esta abrumadora liquidación que, como sedimento de viejos errores, cae de improviso sobre sus hombros; pero es necesario meditar acerca de estos problemas, que abordaremos en el Parlamento cuando la ocasión sea propicia y no se desvanezca nuestra voz ante las ansias del veraneo y el clamor del desconcierto político.

LUIS SILBELA

CRÓNICA GENERAL

Administración de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.—Como en años anteriores no se publicará este periódico durante el

mes de agosto, si no lo reclama algún servicio importante.

A todos nuestros suscriptores y compañeros deseamos feliz verano.

* * *

Por la Junta Central ha sido clasificada con 653'32 pesetas doña Mercedes Font, como huérfana del Maestro que fué de Cassá de la Selva don Juan Font.

* * *

Ha tomado posesión de Palol de Rebardit la maestra propietaria doña Dolores Boxa, habiendo cesado de la de Pardinas, don Pedro Caurá tomó posesión de la de Belcaire, cesando en Capsech.

* * *

La Junta provincial de Barcelona, ha remitido documentos para don José Viladomat, don Salvador Figa, y don Eduardo Roca.

* * *

En 1.º del actual tomó posesión la maestra propietaria doña Mercedes Llor, de San Martín de Llémana, habiendo cesado la interina doña Juana Abella, también ha tomado posesión como propietaria de Junyá doña Amalia Iglesias.

* * *

En Santa Pau se han celebrado exámenes generales en las escuelas públicas.

* * *

Se ha mandado al Ministerio de la Gobernación un estado de lo que adeudan los Ayuntamientos de esta provincia por atenciones de 1.ª enseñanza hasta 1902.

* * *

De nuevo ha sido elevado á la Dirección General el expediente de jubilación del Maestro don José Costal.

* *

El Ayuntamiento de Palol de Rebardit ha pedido visita al terreno destinado para nuevo local-escuela.

* *

Asociación provincial de Maestros públicos de Gerona

En la reunión celebrada el día 21 del actual con asistencia de todos los vocales, excepto el de Puigcerdá, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las cuentas presentadas y solicitar cien pesetas para fondos provinciales de los cuales corresponde satisfacer la Asociación de Gerona 23'50; la del partido de Figueras 23'50; la de la Bisbal 18'50; la de Olot 13; la de Santa Coloma 11'50 y la de Puigcerdá 10.

2.º Que la comisión permanente la constituyan los señores Dalmau, Salamero y Santaló, con los cargos de presidente, secretario y tesorero respectivamente.

3.º Que la información del periódico sea todo lo escueta posible, de utilidad general, evitando lo que pudiera resultar alabanza mutua.

Que todos los escritos que se publiquen lleven la firma de sus autores, dejando la responsabilidad a los firmantes, a excepción de las informaciones de carácter general y de las censuras contra las autoridades por abusos de la administración contra los derechos del maestro de la enseñanza.

Las rectificaciones no tendrán más limitación que las que consigna la ley de imprenta.

En ninguna polémica podrán tratarse cuestiones personales.

4.º Significar a la comisión permanente de la Asociación Nacional que gestione que los maestros puedan sustituirse contando solo diez años de servicio.

Gerona, 21 Julio 1912.

El presidente,

José Dalmau Carles.

* *

Hemos recibido el número de julio en la revista musical *Scherzando* que se publica en esta ciudad, bajo la dirección de los Sres. Sobrequés y Reig. Con gusto establecemos el cambio.

* *

La Junta provincial tiene a disposición de los señores habilitados el folleto del Escalafón general que contiene los nombres de los maestros de las nueve primeras categorías.

Los interesados podrán retirarlos de los habilitados previo pago de 0'50 pesetas que luego cargaran al material del tercer trimestre.

* * *

Socorros mutuos.—La Comisión central solicita cinco cuotas para los herederos de otros tantos socios fallecidos.

* * *

Cursillo de vacaciones.—Se celebrará en esta capital desde el 5 al 15 de agosto próximo y abarcará los siguientes extremos:

1.º Lecciones de Teneduría de libros por partida doble, a cargo de don José Dalmáu Carles.

2.º Lecciones de Física y Química con experimentos aplicables en nuestras escuelas, por don Narciso Busquets Mollera.

3.º Desarrollo—en varias conservas—de un programa cíclico para Escuelas graduadas, por don José Barceló Matas.

Inscripción por alumno, 10 pesetas, dirigirse a D. B. Corral, Grupo Escolar, o a esta Redacción.

(Hasta la fecha se han adherido al cursillo: doña Monserrat Pujol, doña Carmen Auguet y doña Antonia Llop, y los señores don Mauricio Gelabert, don Miguel Vidal, don Agustín Gratacós, don Lorenzo Jou, don Sebastián Plá, don Luis Juher, don José Barceló, don B. Corral, don Silvestre Santaló, don Juan Salamero, don Tomás Roig y don Emilio Batlle, Francisco Sánchez, Mateo Palol.

* * *

Habilitación de Maestros del partido de Gerona y Santa Coloma.—Se anuncia a los interesados que desde el 17 de julio al 5 de agosto ambos inclusive, el habilitado estará ausente de la capital, como también desde el 15 al 31 de agosto.

* * *

Vilabertrán.— En uno de los locales principales del pueblo, habrá Exposición de trabajos manuales durante los días de la fiesta mayor que se celebra los días 15 y 16 de agosto próximo.

Según noticias, será muy importante.